

Primer Concurso Vendimia de Tango

POR primera vez en Mendoza, se llevará a cabo el "Concurso Vendimia de Tango Premio Contursi 1990", organizado por Alicia Contursi, hija de José María y nieta de Pascual Contursi, ambos renombrados poetas de tango.

El certamen ha incluido creaciones de tango—música y letra— de todo el país. De un total de 128 obras, se seleccionaron 7.

El jurado de dicho concurso, está constituido por reconocidas personalidades como Cachó Tirão y el escritor tanguero Horacio Ferrer. Por la provincia de Mendoza se encuentra el profesor Héctor Mazzitelli, representante de la Secretaría de Turismo; la profesora Rosa de Guinazú, de la Dirección de Cultura de la Municipalidad de la Capital; y los comentaristas de tango, Norberto Parma y Jorge De Luca. El escribano Luis Gambi y Alicia Contursi, también

forman parte de la decisión selectiva.

Los auspicios a tan resaltante hecho cultural, están otorgados por SADAIC, a través de María Elena Walsh; el subsecretario de Cultura de la Nación, Julio Bárbaro; la Asociación Argentina de Intérpretes (AADI), mediante Leopoldo Federico; la Secretaría de Turismo de Mendoza, y la Municipalidad de la Capital.

Asimismo, un festival de tango, se realizará el próximo 12 de mayo, en el que se procederá a la elección final de la obra. Las menciones a entregar serán, un millón de australes y una estatuita de SADAIC. El "Polaco" Kri-sac, Tito Francia, Cachó Morales, los Hermanos Appiolaza, y el Ballet Municipal serán las figuras que darán vida al espectáculo cierre de este certamen vendimial.

Alicia Contursi es nieta del creador tanguero, Pascual Contursi, escritor de "Mi noche tris-



Alicia Contursi.

te", "La milonga popular", "De vuelta al bulín", "Flor de fango", entre otras obras.

José María Contursi (padre de Alicia), aparece ligado a casi todos los grandes músicos de tango de su época: "Toda mi vida", "Garra", con Aníbal Troilo; "Si de mí te has olvidado", con Osvaldo Fresedo; "Sombras nada más", con Francisco Lomuto, entre otras creaciones.